AVISO DE CONVOCATORIA
INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
I.P.M.C. No. 009-2025

OBJETO: "CONTRATAR EL TRANSPORTE TERRESTRE DE IDA Y REGRESO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. Y QUIEN ES PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS INTER TERMINALES 2025.

La Terminal de Transportes de Sogamoso Ltda., de conformidad al artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, compilado mediante el decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de lo expuesto en la normatividad vigente de conformidad con las reglas de la publicidad de los asuntos contractuales, se informa que se iniciará el proceso contractual con las siguientes características.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA A SERVICIO A CONTRATAR U.N.S.P.S.C.**

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificadosa través del clasificador de bienes y servicios y al sector al cual pertenecen, con cada código en los listados de especificaciones técnicas de los estudios previos; se procede con el siguiente análisis del sector analizando el mercado, la demanda y oferta de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
78	7811	781110	78111000	Transporte de pasajeros
78	7811	781118	78111800	Transporte de pasajeros por carretera

2. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. - CARRERA 17 NO. 11-67 SEGUNDO PISO.

3. **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:** COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PLATAFORMA SECOP II.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN OBJETIVA QUE SE UTILIZARA:** INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.

5. **LUGAR ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO:** ESTOS DOCUMENTOS ESTÁN PUBLICADOS PARA CONSULTA EN EL PORTAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PLATAFORMA SECOP II DESDE EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025.

6. **PRESUPUESTO OFICIAL:** EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA., PARA CONTRATAR EL SERVICIO ES DE **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000)** INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

7. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGAN EN DESARROLLO DE ESTE PROCESO SE RESPALDAN CON RECURSOS PROPIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA., SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 000000197 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025, CON RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.010.01 DENOMINADO VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS POR VALOR DE **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000)** SUSCRITO POR LA COORDINADORA FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **CINCO (05) DÍAS HÁBILES**, EL CUAL INICIA DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN (FIRMA DE ACTA DE INICIO, LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO).

9. **ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MUESTRA

1	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA, TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:** **VEHÍCULO: BUSETA.** **TIPO: SERVICIO ESPECIAL.** **CAPACIDAD MÍNIMA: 19 PASAJEROS.** **RECORRIDO: SOGAMOSO – VILLAVICENCIO – RUTA INTERNA VILLAVICENCIO – SOGAMOSO.** **FECHA: DEL 20 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO DE 2025.** **ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL VEHÍCULO: AIRE ACONDICIONADO, TOMA CORRIENTES, PANTALLA TV Y DVD, SOAT VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE, PÓLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL VIGENTE, CONDUCTOR CERTIFICADO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS.**	01	

10. **FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** EL CIERRE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN ESTÁ PREVISTO PARA DENTRO DEL CRONOGRAMA EL PORTAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PLATAFORMA SECOP II.

11. **CRONOGRAMA:** EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II.

- **NOTA 01:** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, EN LA CUAL SE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA, DEJA CLARO DE MANERA INEQUÍVOCA QUE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS CRONOGRAMAS DE LOS PROCESOS SON PRECLUSIVOS Y PERENTORIOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL LA ENTIDAD.

- **NOTA 02:** **NO ACEPTARÁ OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PUBLICA FUERA DE LOS TÉRMINOS** ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO.

12. **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** SE REQUIERE DE LO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA. EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2025; DE ACUERDO A LA LEY 1150 DE 2007 EN SU ARTÍCULO 3 ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD QUE TIENEN LAS ENTIDADES DE EXPLICAR LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN A CELEBRAR. LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA., REQUIERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON SUS PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO, POR ELLO, LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS INTERNAS DE LA ENTIDAD; SE ESTABLECIÓ EL USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE RESALTAR LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ENTIDAD, Y QUE EL PERSONAL LABORE DE MANERA UNIFORMADA PARA QUE SEA DE FÁCIL IDENTIFICACIÓN.

13. **INVITACIÓN PÚBLICA A VEEDURÍAS:** SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

14. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTE A LOS INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR DEL PRESENTE PROCESO

DE CONTRATACIÓN NO SUPERA LOS CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015 , LIMITACIONES TERRITORIALES, LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LIMITARÁ A LAS MIPYMES DEPARTAMENTALES QUE TENGAN SU DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ QUE CUENTEN CON MÍNIMO UN (01) AÑO DE EXISTENCIA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

- CONDICIONES PARA LA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A LA CONVOCATORIA: PARA QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LIMITE A MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y/O MUNICIPAL; SE DEBEN RECIBIR DOS (02) SOLICITUDES DE POR LO MENOS DOS (02) MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ O EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ, EN LAS CUALES SE INDIQUE LA SOLICITUD DE LIMITAR LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- TÉRMINO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSAGRADAS EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LAS SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR PARTE DE LAS MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEBEN PRESENTARSE POR LO MENOS UN (01) DÍA HÁBIL ANTES DE LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIA LIMITADA: SE DEBE ALLEGAR UNA SOLICITUD QUE CONSISTIRÁ EN UNA CARTA DIRIGIDA A LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO, IDENTIFICANDO EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO Y SU NÚMERO, EN LA CUAL SE SOLICITE QUE LA CONVOCATORIA SEA LIMITADA A MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y/O AL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES FORMADOS ÚNICAMENTE POR MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA SUSCRITAS POR MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y/O EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

- LA SOLICITUD A QUE SE REFIEREN ESTOS LITERALES NO ES REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PERO EN CASO DE NO RECIBIRSE SOLICITUDES DE MIPYME NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ QUE CUMPLAN LAS CONDICIONES EXIGIDAS, SE DARÁ APERTURA AL PROCESO SIN LIMITAR SU CONVOCATORIA.

- NOTA 1: LAS SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA JUNTO CON SUS SOPORTES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE NUMERAL Y EN LOS NUMERALES ANTERIORES, SE DEBEN REALIZAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN POR MEDIOS DIFERENTES AL SEÑALADO ANTERIORMENTE, NO SE TENDRÁN EN CUENTA POR PARTE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

HACEN PARTE DE ESTE AVISO EL ANÁLISIS DEL SECTOR, LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PUBLICAN.

SE EXPIDE EN SOGAMOSO - BOYACÁ, ONCE (11) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025.

RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA.

PROYECTO: EDWIN ALBERTO CARRUTIA HERRERA – ASESOR JURÍDICO TTS